



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 2 de diciembre de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/238/2025

CNDH EMITE RECOMENDACIÓN A LA FISCALÍA DE VERACRUZ POR NO ACEPTAR UNA DE LA COMISIÓN LOCAL, RELACIONADA CON DESAPARICIÓN DE PERSONAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió nuevamente una recomendación, la 134/2025, dirigida a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, ante su negativa de aceptar la similar 070/2023, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

El caso inició el 11 de septiembre de 2018, cuando la CEDHV recibió una queja de una víctima indirecta, quien denunció que personal de la Fiscalía estatal no investigó adecuadamente la desaparición de una persona. Señaló irregularidades, omisiones y retrasos en la integración de la carpeta de investigación.

Después de revisar el caso, el 29 de septiembre de 2023, la CEDHV emitió la Recomendación 070/2023, al confirmar que la institución no actuó con diligencia para investigar ese hecho. Sin embargo, la Fiscalía decidió no aceptarla.

Luego de analizar nuevamente el expediente, la CNDH coincidió con la CEDHV y determinó que la Fiscalía de Veracruz vulneró el derecho de acceso a la justicia, así como los derechos de la víctima indirecta. Por esa razón, emitió la Recomendación 134/2025 dirigida a la FGE Veracruz.

La Recomendación 134/2025 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web www.cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
